

Cuenca, 11 de Abril del 2015

Señores Accionistas de:
BLINDSTOCK S.A.

He examinado el estado de situación financiera de la compañía **BLINDSTOCK S.A.** al 31 de Diciembre del 2014, y el estado de resultados por el periodo de doce meses terminados en esa fecha.

El examen fue efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de Auditoría que considere necesarios para las circunstancias.

Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas. He revisado además la correspondencia, Libro de Actas de la Junta General, Libro de Títulos, Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y comprobantes, constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes.

El sistema de control interno contable de la compañía **Blindstock S.A.** a la fecha de mi estado, es adecuado y se mantiene de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en la República del Ecuador.

En mi opinión, Los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente la situación financiera de **Blindstock S.A.** al 31 de Diciembre del 2014 de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas de Contabilidad establecidos por la Superintendencia de Compañías.

Atento cte.

Ing. Com. Lourdes Yesenia Ortega Villegas
COMISARIO
C.I. # 9918824798 Telef. # 993861317